

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

FINANCIACIÓN ECONÓMICA DEL "PROYECTO LEGADO CANTABRIA" CON EL FIN DE GARANTIZAR EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA ORAL DE NUESTRA COMUNIDAD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4300-0119]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0119, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a financiación económica del "Proyecto Legado Cantabria" con el fin de garantizar el proceso de construcción de la memoria oral de nuestra comunidad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de mayo de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0119]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Proyecto Legado Cantabria, en constante evolución y respaldado por la Fundación Patronato Europeo de Mayores, pretende ser un proceso de construcción de la memoria oral de Cantabria a través de las historias contadas por personas mayores de 70 años o más. Se trata de poner en valor las experiencias de nuestros mayores, el éxito de longevidad de estas personas y su arraigo al territorio. Son historias de vida que pretenden preservar nuestra memoria a través de la experiencia vital de nuestros mayores como legado a futuras generaciones.

Estas historias, unas recogidas por escrito en forma autobiográfica y otras recogidas oralmente mediante grabaciones y que se comparten en diversos actos públicos destinados a su conocimiento, divulgación y difusión en nuestra comunidad autónoma, son un elemento imprescindible de nuestro patrimonio cultural inmaterial, el patrimonio inmaterial que generosamente nos están legando nuestros mayores.

Un patrimonio protegido por la UNESCO por su importancia para mantener la diversidad cultural frente a la creciente globalización, contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto a distintos modos de vida. Es fundamental para recuperar y conservar el acervo de conocimientos y técnicas que se transmiten generacionalmente.

Para los regionalistas el valor del legado de nuestros mayores, su conocimiento, difusión y conservación es un objetivo prioritario para la defensa de nuestras raíces, nuestra cultura y tradiciones más arraigadas, sobre todo teniendo en cuenta la fragilidad de este patrimonio que requiere un esfuerzo mayor y conjunto de todos para su protección.

El Proyecto Legado Cantabria ha abierto un programa de donaciones para poder llevar a efecto este fundamental proceso de construcción de nuestra memoria, pero los regionalistas consideramos que junto a este proceso de Crowdfunding este proyecto merece contar con el apoyo económico y la financiación necesaria que garanticen su



consecución más allá del proceso de donaciones abierto porque sin duda la investigación, el conocimiento y la conservación de nuestro patrimonio inmaterial, lo merece al igual que las futuras generaciones de cántabros y cántabras tienen derecho a conocer, cuidar y proteger este fundamental patrimonio de la historia popular de Cantabria.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a financiar económicamente el "Proyecto Legado Cantabria" asegurando la suficiencia económica del mismo, con el fin de garantizar el proceso de construcción de la memoria oral de nuestra comunidad a través de las aportaciones generosas de nuestros mayores y con el fin de preservar nuestro ingente patrimonio inmaterial para las generaciones futuras de Cantabria.

En Santander, a 30 de abril de 2024

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."